

MANUAL DE USO DE ESPACIOS COLABORATIVOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Comedores, coworking y salas
de juntas – nivel central





1. Objetivo

Promover el uso responsable, ordenado y eficiente de los espacios colaborativos (comedores, coworking y salas de juntas), garantizando la buena convivencia, el cuidado de los bienes públicos y el cumplimiento de las normas de seguridad y bioseguridad.

2. Alcance

¿A quién aplica?

Este manual está dirigido a todas las personas que usan los espacios colaborativos: servidores, contratistas, visitantes y aliados estratégicos.

3. Introducción

Nuestros espacios colaborativos están diseñados para favorecer la productividad, la convivencia y el bienestar. Usarlos de forma adecuada nos permite disfrutar de ambientes más seguros, limpios y funcionales.

Aquí encontrarás pautas sencillas de comportamiento y buenas prácticas para mantener en óptimas condiciones la higiene, el orden, el mobiliario y los equipos.



4. Principios de uso

Corresponsabilidad: cada persona debe entregar el espacio en buen estado.

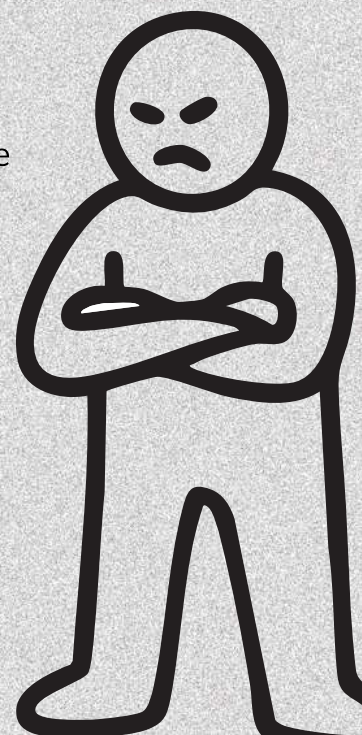
Respeto: son espacios compartidos, déjalos listos para la siguiente persona que quiera utilizarlo.

Cuidado: los muebles, equipos y utensilios son bienes públicos, ayúdanos a preservarlos.

Bienestar y seguridad: usarlos correctamente evita riesgos y mejora nuestro entorno laboral.

5. Normas de uso – comedores

- Mantén el área limpia y ordenada.
- Deja las sillas en su lugar al terminar.
- Deposita los residuos en las canecas según su tipo: orgánicos, reciclables u ordinarios.
- Evita dejar restos de comida o empaques en las mesas.
- Entrega el comedor en las mismas condiciones en que lo encuentraste.
- No reserves mesas de forma indebida, ni las uses como “guardarropas”.
- Conserva un ambiente tranquilo evitando ruidos o conductas que incomoden a otros.



6. Uso de espacios de coworking



- Los puestos son de uso compartido y temporal.
- No uses objetos personales para reservar escritorios por mucho tiempo.
- Mantén un tono de voz moderado.
- Usa audífonos para llamadas o videoconferencias.
- Al finalizar deja la estación limpia, ordenada y sin documentos ni objetos.

7. Normas de uso – salas de juntas

- Haz la reserva con anticipación (mínimo un día, máximo un mes). La programación de préstamo de salas se realiza a través del mismo sistema utilizado para las salas de reuniones del sótano.
 - a. Por calendario asignando la sala.
 - b. Mediante solicitud por correo electrónico reservasalasotano@educacionbogota.gov.coLa asignación se efectúa según disponibilidad y necesidad, sin exclusividad. **Horario de disponibilidad de salas 6:00 a. m. a 6:00 p. m.**
- Las salas son para reuniones institucionales y de servicio a la entidad.
- Respeta el aforo máximo permitido.
- Usa con cuidado el mobiliario y equipos audiovisuales.
- No consumas alimentos dentro de las salas.
- No muevas equipos, muebles o accesorios sin autorización.



- No saques ni prestes sillas a otras salas y si lo haces informa al personal encargado (vigilancia).
- Respeta el proceso de separación y agendamiento (sótano y piso 5). Evita rayar, golpear o deteriorar el mobiliario.
- Al terminar deja todo en el orden original.
- Si no conoces el manejo de los equipos solicita apoyo al personal autorizado.
- Respeta el horario asignado para no afectar a otras dependencias.
- Verifica que la sala quede cerrada y los equipos apagados.
- Reporta cualquier daño o novedad al área encargada.

8. Restricciones generales

- No uses los espacios para actividades diferentes a su propósito (ejemplo: comer en salas de juntas, dormir en comedores).
- No traslades muebles u objetos sin autorización.
- No dejes pertenencias personales abandonadas.
- No fumar, vapear ni consumir sustancias en los espacios.

9. Consecuencias del incumplimiento

El mal uso de los espacios:

- Afecta el ambiente laboral.
- Genera costos adicionales por reparaciones y mantenimiento.
- Puede derivar en reportes a la Dirección de Servicios Administrativos para tomar medidas correctivas.



10. Normas para el uso de la sala de lactancia

- El acceso es exclusivo para madres lactantes.
- Mantén la privacidad: respeta los horarios y turnos de las usuarias.
- Usa el espacio únicamente para la extracción y conservación de leche materna.
- Lava y desinfecta tus manos antes de ingresar.
- Mantén el área limpia y ordenada después de cada uso.
- No consumas alimentos diferentes ni realices actividades ajenas a la finalidad de la sala.
- Asegúrate de apagar los equipos eléctricos (si los hay) y dejar todo en buen estado.
- Deposita los residuos en las canecas correspondientes.
- Reporta cualquier novedad o daño al área encargada.



**Con tu colaboración, lograremos que
estos espacios sigan siendo cómodos,
útiles y agradables para todos.**





www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia